

## Valoración de la épica en el contexto histórico español

Hace dos años planteé algunos problemas sobre la posible sistematización de la Edad Media española en una serie de ciclos económicos, mejor habría que llamarlas tendencias, que señalaban de forma compacta y trabada el andamiaje medieval.

Para ello, bastó la aplicación de unas normas comunes que caracterizan en las épocas contemporáneas las formas de vidas socio-económicas, las formas políticas, la cultura y las relaciones exteriores.

Durante el curso siguiente, amplié considerablemente mis trabajos, para explicar a los alumnos de especialidad lo que parecían hipótesis. Y fui de sorpresa en sorpresa. Por ejemplo, un elemental manual de literatura española (Hurtado y Palencia) me daba la caracterización de cada autor u obra, con su cronología. Así las obras «didácticas y moralizantes», los autores con «cinismo», el «misticismo», frases que están abundantemente repetidas, «a priori» consideré de acuerdo con las normas generales, que debían corresponder con las épocas que había señalado como de depresión. Y efectivamente, al comprobar la cronología aceptada por quienes las habían estudiado sistemáticamente coincidían con los períodos de depresión que yo había señalado. Por el contrario, las obras de imaginación, de libertad de pensamiento, etc. —en general las que no tenían aquella etiqueta— coincidían con las épocas que había considerado de expansión económica. Sólo encontraba dos excepciones: la obra de don Juan Manuel y algunos cantares de gesta. Sobre este último tema trataré hoy ampliamente.

Al repasar nuestros manuales de historia del arte ocurría exactamente lo mismo que con la literatura: las iglesias que sabemos han sido levantadas por designio de una persona —real, eclesiástica— coincidían con épocas de depresión; las iglesias o monumentos anónimos, con épocas de expansión. Más interesante es lo que ocurre con las artes menores. Buscando su cronología, todas las piezas valiosas están datadas en lo que he considerado época de expansión.

En el campo del Derecho me ocurrió lo mismo. No he encontrado una compilación de derecho en las supuestas épocas de expansión; y sí se colocan en épocas de depresión todos los conocidos, y lo mismo ocurría con los cultivadores o glosadores medievales.

El resultado lo di en un libro que anda por ahí. Naturalmente he seguido trabajando sobre el tema. Y se están confirmando las tendencias que señalé. Dentro de poco aparecerán una serie de breves estudios, míos y de mis colaboradores, sobre este tema. En ellos hemos cartografiado una serie de fenómenos, y todos dan unas gráficas que coinciden plenamente con las señaladas hace dos años. Por ejemplo, a base del repertorio de monedas de Vives he realizado un cuadro en el que agrupo de veinticinco en veinticinco años el número de monedas conocidas. Como en las épocas de expansión se utiliza metales de al-

ta ley, y luego estas monedas se vuelven a fundir añadiéndoles metales innobles en las épocas de depresión, resulta claro que escasearán las monedas de épocas de expansión; y abundarán las correspondientes a la depresión. El gráfico de monedas reseñadas por Vives coincide plenamente con el que indiqué hace dos años, y ha permitido indicar que la expansión almorávide es menos importante de lo que pensábamos.

Se ha cartografiado la obra de Sánchez Albornoz sobre población y despoblación del Duero. Los resultados son los previstos; se ha cartografiado la obra de Pirskorski, sobre las cortes castellanas; y el resultado es semejante al que di; se ha hecho con algunos monasterios e iglesias, y da lo mismo.

Está claro pues que los ciclos que señalé se confirman cada vez que se pueden cartografiar los fenómenos medievales. Naturalmente, habrá reajustes, condicionamientos, revisiones, pero en conjunto tenemos una hipótesis de trabajo sobre la que convendrá insistir.

Hoy voy a tratar de un aspecto que en principio no coincide con los ciclos reseñados. Me refiero al conjunto de la épica española. Como principio podremos aceptar todos que la épica tiene como centro de acción a un personaje, un héroe (el Cid, Fernán González, Apolonio, etc.), y está diferenciada plenamente de la épica del resto de Europa, como señaló ampliamente don Ramón Menéndez Pidal. Esto es, nos encontramos ante un género típicamente nacionalista. Hay muchos otros elementos que podrían estudiarse. Pero de momento me bastan estos dos: la exaltación de una personalidad, resaltándola sobre el resto de sus conciudadanos, y el elemento diferenciador, nacionalista. Dos elementos típicos de las épocas de depresión económica.

En principio, pues, la épica debería coincidir con períodos de depresión, y en general, según nuestros filólogos, esto no ocurre, pues atribuyen a la mayor parte de estas composiciones fechas que no coinciden con lo que a priori deberían coincidir.

Esta divergencia me ha llevado a revisar y leer con ojos de historiador los poemas considerados como épicos, para convencerme de que mi tesis sobre los ciclos estaba equivocada.

El Poema del Cid, afortunadamente, no me ha planteado problemas. Si fuese de cualquiera de las fechas que ha propuesto don Ramón, coincidiría con la depresión castellana del siglo XII; si fuese de 1207, como dice el explícit del Poema y estuviese escrito en tierras aragonesas como sugerí el año pasado, también coincidiría con la depresión económica aragonesa del siglo XIII. Volveré sobre el Poema en otra ocasión, ya que, a los muchos problemas que me planteaba, la publicación próxima de la Historia de Valencia musulmana de don Ambrosio Huici, con la aportación de multitud de textos árabes sobre el siglo XI, y su confrontación con las fuentes cristianas, producen un resultado asombroso, una rectificación de muchas posturas que parecían inquebrantables y una apertura de caminos realmente atrayentes.

Me fijaré hoy sólo sobre el Libro de Alexandre, el poema de Fernán González, el Libro de Apolonio, el poema de Alfonso XI y el cantar de Rodrigo. Dejaré de lado los otros textos que conocemos a través de recomposiciones o por menciones en textos prosificados, ya que los datos que aportan pueden estar influenciados por los prosificadores.

## EL LIBRO DE ALEXANDRE

Para estudiar este poema he manejado la edición de Sánchez (Biblioteca de Autores Españoles, tomo 57) y el fragmento publicado por ALARCOS LLO-RACH (*Investigaciones sobre el Libro de Alexandre*, Madrid 1948).

El problema de la fecha, que ahora nos interesa, se ha solucionado en el sentido de que por influir en el Poema de Fernán González, que se suponía escrito hacia 1250, tenía que ser anterior a esa fecha. Como señala Alarcos (p. 15), «la opinión de fijar la composición del Alexandre en la primera mitad del siglo XIII es la más generalizada».

Sin embargo, esta opinión de los filólogos es difícilmente compatible, ya que el monótono Libro de Alexandre contiene una serie de estrofas que reflejan acontecimientos históricos mucho más tardíos, lo que obligan a retrasar la fecha de composición. De momento no me interesa el problema de la influencia del Libro de Alexandre en el Poema de Fernán González.

El primer acontecimiento histórico que refleja el Libro de Alexandre, y que voy a recoger, está dentro de la posible cronología antes reseñada. Se encuentra en la estrofa 285. Dice:

«Tant avíe grant corazón e firme voluntat  
que nos le reteníe castiello nin çíudat:  
partió a sus varones Grecia por hereditat,  
et fizo las cartas luego destablídat».

Cualquier medievalista recordará seguidamente que los repartimientos de ciudades, con los consiguientes documentos de propiedad, se divulgaron a partir de las conquistas de Córdoba (1236), Valencia (1238) y Sevilla (1248), fundamentalmente. Lo que permitiría datar el Libro en torno a esas fechas.

Pero hay otros datos más interesantes, que responden a acontecimientos más tardíos.

Quizás haya un texto que es definitivo para la fecha del Libro de Alexandre. Está en la estrofa 296, que dice:

«Estos puso el rey que fuesen maorales,  
non podría escoger omnes más leales,  
pusieron ges después nombres los XII pares:  
en Roma otros tantos ay de cardenales».

Tras esta afirmación no cabe dudar que en el momento de escribirse este poema había en la curia romana hasta doce cardenales. Como a partir del año 1100 se estableció que hubiese 53, y sólo en el siglo XVI el papa Sixto V lo fijó en 70, sólo basta repasar las listas correspondientes publicadas por Gams o Eubel para ver en qué momento sólo había en Roma hasta la docena de purpurados.

A base de las obras de Gams y Eubel se puede rehacer el número de cardenales existentes en el Sacro Colegio durante los siglos XIII y XIV. He realizado el cuadro correspondiente a base de Eubel (*Hierarchia catholica Medie aevi* (Padua 1960), con el siguiente resultado. A lo largo del siglo XIII la cifra más baja de cardenales se produjo los años 1260 y 1277, que sólo la integraron seis; la más alta aparece el año 1295, con veintiséis; entre ese mínimo y máximo la cifra fluctúa constantemente: se alcanza la cifra de doce, que nos inte-

resa para datar el poema de Alexandre, en cuatro momentos distintos: 1243-1244, 1253-1254, 1272 y 1291-1292.

Tenemos pues cuatro fechas posibles muy concretas para datar el poema de Alexandre. A base de otros datos intrínsecos podemos desechar algunas de ellas, según veremos.

A lo largo del siglo XIV siempre se supera la docena el número de individuos en el Sacro Colegio Cardenalicio, aun en los momentos de la peste negra de 1348, que produjo el óbito de siete de ellos.

Un elemento cronológico no tenido en cuenta lo encuentro en la estrofa 2.286, que dice:

«Teníe ya sus cartas so sello çerrado,  
el rey Alexandre por él a enviado,  
ca es omne de Dios, tenielo por ensinado,  
queríalo consigo, onde es mal engañado».

No creo que el primer verso ofrezca dudas sobre su significado. El autor del poema de Alexandre es evidente que conocía lo que diplomáticamente se conoce con el nombre de «mandato», que ha sido descrito por el prof. Millares como un documento de formulario análogo a la *carta abierta*, «del cual se diferencia en que se le expedía *en papel y cerrado*, estanzándose el sello de placa, ora en el cierre mismo de la carta, ora en el dorso» (Cfr. MILLARES, *Tratado de paleografía española* (Madrid 1932), p. 274), que recoge un «mandato» de 1262 para los que llevan el sello en el cierre, y otro de 1270 para uno que lleva el sello en el dorso.

Nos encontramos con que las cartas con su «sello cerrado» se comenzaron a utilizar en Castilla ya durante el reinado de Alfonso X el Sabio, a partir de 1262 quizás. Hay que suponer la necesidad del paso de los años para que este sistema cancelleresco llegue a conocimiento vulgar.

Otro dato utilizable lo encuentro en una comparación sobre el valor de las cosas. Cuando se infravalora algo se dice que no «vale un figo», o que «no vale un pepión» (versos 56, 1230, etc.).

Tenemos aquí una mención monetaria muy interesante. Aunque se repite que los «pepiones» fueron acuñados por vez primera por Fernando III el Santo, hay que tener en cuenta que en las cortes facciosas de Valladolid de 1282 el infante Sancho (futuro Sancho IV) recibió entre otras las peticiones de «que les diese la monedas de los burgaleses e de los leoneses e *de los pepiones*, e de los salamanqueses, así como la solían tener en el tiempo del rey don Alfonso (VIII), mío bisabuelo, et del rey don Fernando (III), mío abuelo» (Cfr. Pío BELTRAN, *Dos tesorillos de vellones ocultos en la primera época del reinado de Alfonso X*, en «Numisma», XIV (Madrid, 1964), p. 58).

El mismo autor señala que un dinar equivalía a 180 pepiones (p. 64), lo que equivale a decir que 180 pepiones en vellón valían un peso de 236 gramos de oro.

El año 1252, en un privilegio de Alfonso X a los de Toledo, se seguía evaluando el maravedí en 180 pepiones (p. 73). Lo que permite afirmar que desde finales del siglo XII y durante la primera mitad del siglo XIII el valor del pepión (moneda fraccionaria) es un valor constante y elevado.

A los diez años, en un documento de 1262 procedente de Sevilla (p. 74-75), el maravedí viejo equivalía a 75 dineros de pepiones, o sea 900 pepiones. Dicho de

otra manera: el dinar constante de 2'36 gramos de oro valía en la primera mitad del siglo XIII 180 pepones, mientras que en 1262 valía 900.

Las Cortes de Jerez de los Caballeros de 1268 ordenaron que la evaluación de dinar almohade valiese 180 pepones. Pero esto fue un cambio forzado, oficial, que naturalmente no se respetó.

Según María del Carmen Carié (*El precio de la vida en Castilla del rey Sabio el Emplazado*, en «Cuadernos de Historia de España», XV (Buenos Aires 1951), p. 139), «desde los precios topes marcados en las cortes de 1268 a los que aparecen en las cuentas reales del año 1294, el aumento (*de precios*) es, en todos aquellos artículos cuya comparación puede hacerse de un 1.000%», lo que por correlación hemos de admitir que en ese tiempo se ha de producir una devaluación proporcional, lo que hará que el pepon de finales del siglo XIII, como dice el Libro de Alexandre no «vale un figo».

Pero esta reiterada mención de los pepones en el Libro de Alexandre nos está dando una cronología clara. Con seguridad es posterior al año 1262.

El último elemento es el más interesante; está en la descripción del palacio de Poro:

1963. «Pendíen de las colunpnas derredor de la sala  
una muy rica viña, de meior non vos incala:  
Levava foias d'oro grandes como la palma:  
querría de grado averias tales, si Dios me vala.
1964. «Las uvas eran fechas muy de grant femençia,  
piedras son preciosas todas de grant potencia,  
toda la peor era de grant magnificencia:  
el que plantó la viña fu de grant sapiencia.
1965. Como todas las viñas son de diversas naturas,  
assí las piedras son de diversas figuras:  
las unas eran verdes e las otras maduras,  
nunca les faz mal gielos nen calenturas.
1966. Allí fallaría omne las bonas cardeniellas,  
e las otras maores que son mas tempraniellas,  
las blancas alfonsinas que tornan amariellas,  
las alfonsinas negras que son mas cardeniellas.
1967. Las bonas calagrañas que se quieren alçar,  
las otras moleias que fazen las vieias trotar,  
la torrorts amorosa bona poral lagar,  
quanto vos omne non podríe dezir nen contar».

Aquí tenemos varias clases de uvas, representadas por diversas piedras preciosas. Las «blancas alfonsinas» y las «alfonsinas negras» nos interesan sobre todas las demás. No hay que olvidar que el «Lapidario» de Alfonso X el Sabio, donde por vez primera se describen estas piedras preciosas, se escribió entre 1276 y 1279. Esta cronología, al compararla con la noticia de que en Roma había doce cardenales, nos permite señalar que el Poema de Alexandre se escribió durante los años 1291-1292, coincidiendo con la depresión económica del fin de reinado de Sancho IV y minoría de Fernando IV.

#### LA FECHA DEL POEMA DE FERNAN GONZALEZ

El manuscrito es de letra del siglo XV, lo que ha permitido datar el texto primeramente entre los siglos XII y XIV. Menéndez Pidal se fijó en que los

títulos de conde de Píteos y de Tolosa se atribuyen sólo a una persona, en vez de estar desdoblados como en la realidad estuvieron durante muchos siglos. Como el conde Alfonso, hijo de Luis IX de Francia, tuvo ambos títulos simultáneamente entre 1250 y 1271; y además se citan las ciudades de Acre y Damietta, ocupada esta última por el aludido San Luis en 1249. Todo haría pensar que este poema se escribió hacia el año 1250 aproximadamente, coincidiendo con la sexta cruzada, a la que podrían aludir varios versos.

Esta fecha sin embargo es insostenible, pues hay una serie de elementos dentro del Poema que lo retrasan cronológicamente. Enunciados por su orden resultarían así:

La estrofa 132 señala:

«Sopo Bernald del Carpio que franceses pasavan,  
que a Fuente Rabia todos y arribaban,  
por conquerir España segunt que ellos cuidaban,  
que ge la conquerrían mas non lo bien asmaban».

Como el fuero de Fuenterrabía lo otorgó Alfonso VIII el día 18 de abril de 1203 (Cfr. *Colección de fueros y cartas pueblas de España*, Madrid 1852, p. 99), ha de ser posterior el poema a ese año.

Otro elemento cronológico ya conocido por los que han trabajado sobre el poema se encuentra en las estrofas que hacen una reseña de la historia de los godos y primeros reyes de Asturias (estrofas 14 a 195), en las que señala que «comme el escrito diz, non assí lo fablamos» (estrofa 14). La comparación de esta amplia narración con la obra de Ximénez de Rada permite confirmar que fue esta fuente la que utilizó. Mas como el Toledano terminó de escribir su *De rebus Hispaniae* el año 1243 (Cfr. RODERICUS XIMENIUS DE RADA, Opera, p. 207), tendremos otra fecha «post quem».

Hasta aquí estamos dentro de la cronología acorde con la tradición filológica. A partir de ahora los datos irán retrasando cada vez más la fecha de redacción del Poema de Fernán González. La estrofa 384 es ya interesante a este respecto. Dice:

«Veníen los almohades e los aven marinos,  
traíen en sus camellos sus fornos e molinos,  
veníen los moros todos de oriente vezinos,  
de todos estos eran cobiertos los caminos».

La lectura almohades es de los editores modernos, ya que el texto dice «almofares». Pero la corrección es perfecta, no sólo por el sentido, sino porque la confirma la *Primera Crónica General*. En cambio la lectura «aven marinos» sólo la da este Poema, y en la misma crónica alfonsí se alude a «muchos cavalleros almohades e turcos et alaraves» (Cfr. *Primera Crónica General*, edic. MENENDEZ PIDAL, II, p. 400, columna a, líneas 39-40).

No creo que exista duda en que los «Aven marinos» del Poema de Fernán González los conocemos nosotros con el nombre de «benimerines». Y hay que ver en este caso algo de la historia de los benimerines.

Según Ibn Abi Zar<sup>c</sup>, en su *Rawd al-Qirtas* (en Textos Medievales, Valencia 1964, n.º 13, p. 538), «Los benimerines era un pueblo fuerte, de sanas creencias, que habitaba en el Sur, desde el Zab en Ifríqiya hasta Siyilmasa, viviendo nómadas en todos aquellos campos y desiertos, sin pagar a ningún emir dírhem ni

diar, ni someterse al juicio de ningún sultán, ni resignarse a humillación ni bajeza... Parte de ellos entraba en al-Magrib en verano, se aprovisionaban de cereales, y apacentaban sus ganados; al promediar el verano, se reunían en Guercif y se ponían en camino de vuelta a su país; esta era su costumbre inmemorial».

La primera expedición la realizaron contra la zona de Tremecén (1213). Nuevamente en 1216 lucharon cerca de Wad Nukur (en las proximidades del cabo Tres Forcas), siendo derrotados los almohades.

La historia de la dinastía benimerín es ampliamente recogida por el citado Ibn Abí Zar<sup>c</sup>: en primer lugar señala la relación de sus emires, comenzando por Abu Jalid Mahiu Ben Abí Bakr ben Hamama ben Muhammad, que mandó las tropas zanatas en la batalla de Alarcos, y murió a poco de volver a Africa (p. 543) siendo el primer rey beréber. Le sucedió su hijo el emir Abu Muhammad cAbd al-Haqq (1196-1217), que atacó a los almohades en Taza (1217), muriendo en el otoño de ese mismo año en la batalla del río Sebú (p. 545-547), juntamente con su hijo Idris. El *Rawd al-Qirtas* ya recoge la leyenda de una visión sobre el futuro excepcional de sus cuatro hijos, que sucesivamente fueron emires entre los benimerines: Abu Sa<sup>c</sup>id Utman (1217-1240/), Abu Mutarrif Muhammad (1240/1-1244), Abu Yahyá (1244-1258) y Abd Allah Abu Yusuf Ya<sup>c</sup>qub (1258-1287). Los dos primeros inquietaron a los almohades con sus expediciones contra el país de Fazaz (1223) y el llano de Azgar (1224), o la batalla reñida cerca de Fez (noviembre de 1244) por el segundo. Abu Yahyá fue más intrépido en sus acciones, apoderándose momentáneamente de Mequínez (1245/6); definitivamente de Tremecén y Taza (1248), de Salé (1251) y Siyil-massa (1257), y anú llegó a poseer Fez por algún tiempo (1248).

Sin embargo, el más interesante dentro de los cuatro hermanos fue el último, conocido como Abu Yusuf Ya<sup>c</sup>qub ibn Abd al-Haqq (1258-1287). Realmente fue quien ocupó el Magrib, y lo transfirió a la soberanía benimerín, acabando con los almohades. A poco de comenzar a reinar recuperó Salé de los cristianos (1260), conquistando entonces Casablanca. A partir del año 1262 comenzó sus expediciones contra Marrakus, que conquistó definitivamente el día 8 de septiembre de 1269. Y desde ese momento redondeó sus dominios con la ocupación de Tánger (1273) y el subsiguiente sometimiento de Ceuta.

Fue entonces, en 1273, cuando recibió una carta de Ibn Ahmar, rey de Granada, pidiendo ayuda contra los cristianos (*Rawd al-Qirtas*, p. 591). Y entonces los benimerines se aprestaron a pasar el Estrecho de Gibraltar tras la llegadas de nuevas cartas con petición de auxilio. Por fin, el 30 de marzo de 1275 salió Abu Yusuf de Fez, y desembarcó en Tarifa el día 13 de mayo siguiente (Cfr. *Rawd al-Qirtas*, p. 592-593). Y a partir de este momento realizará hasta cuatro travesías en total.

Esta cronología tan tardía para el conocimiento del mundo benimerín en España retrasa a su vez la fecha de composición del Poema de Fernán González, pues no hay que olvidar que el mundo musulmán español se desentendió prácticamente de los almohades africanos poco después de las Navas de Tolosa.

«Hay un dato que conviene consignar, y que permitiría sospechar que el nombre de los benimerines pudo extenderse antes de estas fechas entre los cristianos españoles, ya que el mismo *Rawd al-Qirtas* (p. 575), copia esta noticia:

También este año (1263) pasó a hacer la guerra santa en al-Andalus el valiente caballero Amir ben Idris con un cuerpo de tres mil benimerines y voluntarios: el emir de los musulmanes, Abu Yusuf, les confió su enseña victoriosa, les dio

pertrechos y caballos, y los despidió haciendo oración por ellos. Esta fue la primera expedición de los benimerines a al-Andalus».

Estos datos sobre la estrofa 384 nos hacen pensar que con seguridad se escribió después de 1263, en el caso más desfavorable; y posiblemente después de 1257 al divulgarse entre los cristianos las expediciones continuadas de Abu Yusuf.

El último elemento utilizable para datar el poema lo vemos en la estrofa 640, cuando se habla del mal arcipreste y su muerte:

«Fueron luego los canes do yacían en la mata,  
el conde e la dueña fueron en grand rebata,  
el arcipreste malo quand vio la barata,  
plogol más que si ganase a Acre e Damiata».

Esta estrofa es una de las que han servido a los filólogos para datar el Poema hacia 1250, ya que en 1249 san Luis había ocupado tades fortalezas, y su inclusión en el texto sería un recuerdo de la conquista.

Sin embargo esta mención creo que hay que interpretarla en otro sentido. Por un lado Damieta fue ocupada por los cristianos poco más de un año, entre 1220 y 1221; más tarde, el 7 de junio de 1249 la tomó san Luis, pero la perdió inmediatamente. Esto es, cuando podía incluirse la mención de los benimerines en el Poema, Damieta era musulmana. En cambio Acre fue continuadamente cristiana a lo largo de casi todo el siglo XIII, hasta que se perdió el 18 de mayo de 1291.

La impresión que causa el texto, referido a un arcipreste, es que ambas plazas están en manos musulmanas, ya que «plogol más que si ganase a Acre e Damiata».

Que la mención de ambas poblaciones no podía ser extraña a un autor del poema lo vemos en los repetidos textos que aluden a ambas en la literatura histórica española. Veamos:

Menciones sobre Damieta:

«Nonis novembris anno M. CC. XIX. capta fuit Damiata a christianos», según el *Chonicon Barcinonense Segundo* (cfr. ES XXVIII, p. 329).

«En l'any mil CC. XIX. pres lo rey de Fransa Demiata», copia el *Chronicón Dertusense primero* (cfr. VILLANUEVA, *Viage literario*, V, p. 23 p. 234).

«Anno M. CC. XLIX. Leodovicus rex Franciae, transivit ultra mare, ubi apud Damiatam cum comitiva sua captus extitis a sarracenis, et processu temporis mediante pecunia liberatus» (cfr. *Chronicón Barcinonense Segundo*, en ES. XXVIII, p. 330).

Los textos sobre Acre son más abundantes e interesante, y aun procedentes de regiones más dispares:

«Entraron romeros de Acre sobre mar, e arrivaron en la isla de Chipre, e non los quiso ninguno recibir en su casa, ni dar mercet por Dios, e moraron y tres sedmanas; e yacieron en los barrios, e so las alas de los tejados. Después metiéronse los romeros en la barca sobre más día de la Ascensión, en XII días de mayo. E quando fueron alongados quanto quatro milleros, oyeron gran roido, e uevantós grand viento en la mar, e ovieron grand tormento, que la cibdad onde ellos exieron somiose toda, e avía nombre Bafa, e salio end tal fedor que a los romeros alcanzó; e no sabían por o iban, e tornaronse a Acre, e dixieron las gientes «¿cómo vos tornasteis?». Ellos respondieron: «Óimos grand roido,



e ovemos grand tormento, e grand viento e grand fedor, e non sabemos que fue». E enfermaron de este fedor e murieron dellos, e enviaron saber qué fuera; e fallaron Bafa sumida; e avía desde Acre hasta la isla de Chipre dia e medio per agua. Era M. CC. LX... virán, ni oiran a tal cosa. Era M. CC. LXI». (Cfr. *Anales Toledanos Segundos*, en ES, XXIII, p. 407).

«Vino el rey de Acre dalent del mar pora Toledo, e reciviolo el rey don Ferrando, e ficieronlo grand alborozo en Toledo. Esto fue en viernes, en cinco días de abril. Desi fue el a Santiago, e da su venida casó con la hermana del rey de Castiella, era M. CC. LXII» (añaden los mismos *Anales Toledanos Segundos*, en ES, XXIII, p. 408).

«Decimo quinto galendas iunii, anno M. CC. XC. I., civitas Achonis fuit capta a perfido Soldano» (cfr. *Chronicon Barcinonense primero*, en ES, XXVIII, p. 326, que se repite en *Chronicon Barcinonense Segundo*, p. 331).

«En l'any M. CC. XC. I. fo destruit Acre» (cfr. *Chronicon Durtusense Segunde*, en VILLANUEVA, *Viage literario*, V, p. 235).

«Era de M. CCC. XXIX. fue destructa Acre» (*Chronicon de Cardena*, en ES, p. 375).

Así, si aceptamos que para el autor del Poema Damietta y Acre estaban en manos musulmanas, resultaría que estaría escrito con posterioridad al mes de julio de 1291.

Por otro lado, esta fecha era de esperar, pues si el Poema de Alexandre influía en el de Fernán González hasta el punto de prestarle abundantes versos, y este poema de Alexandre se escribía en 1291-1292, resulta evidente que poema de Fernán González debió escribirse en torno al año 1300, coincidiendo con la aludida época de depresión.

## LIBRO DE APOLONIO

Otra obra que fluctúa en su cronología dentro de la épica española es el Libro de Apolonio, que se tiende a datar en el siglo XIII, sin precisar más.

Su lectura no ofrece datos cronológicos suficientes para colocarlo en cualquier parte. Únicamente encuentro esta estrofa:

210. «Escrivieron sendas cartas, que eran escribanos;  
 escrivieron sus nombres con las sus mismas manos,  
 sus tierras e sus lugares, los montes e los planos,  
 como descendían de parientes loçanos».
211. Sellóselas el rey con su mismo anyello,  
 non podíen seyellar-las con más primo seyello.

Este fragmento nos indica que el texto es muy tardío, aunque no sé datarlo. Hay que recordar que el hecho de sellar con anillos según nuestros tratadistas es propio de la baja Edad Media, aunque no he visto que precisen más. Cuando podamos concretar a partir de qué momento se usa el anillo propio como sello, este fragmento servirá para datar el Libro de Apolonio, a no ser que el tipo de letra de momento permita dar alguna indicación.

## EL POEMA DE ALFONSO XI

No me interesa de momento el problema de autor de esta obra. Si su cronología, que ha sido colocada por su último editor YO ten Cate (*El Poema de Alfonso XI*, Madrid 1956) «durante la vida del rey don Alfonso, o sea antes de 1350» (p. XXVI), mientras que Diego Catalán, *La oración de Alfonso XI en el Salado*, en «Boletín de la Academia de la Historia», 131 (Madrid 1952), p. 247, precisaba un poco más datándolo entre enero y septiembre de 1348.

Para apoyar estas fechas se aluden a un verso repetido que dice, refiriéndose a Alfonso XI, «este rey que Dios defienda» (estrofas 154 d, etc.) u otras variantes parecidas.

Esta postura sin embargo es insostenible por varios motivos. En primer lugar, frente a estos versos aislados, se encuentran estas estrofas:

274. «Espejo *fue* de la ley,  
del Gran Criador vasallo:  
éste fue el mejor rey  
que estido en cavallo.

Y así continúa varias estrofas hablando en pasado, para terminar así la serie de virtudes que se encontraban en Alfonso XI:

280. «Este algo el lazerado,  
rey de consolación,  
castillo fortalezado,  
de Castilla guarneçión».

El hecho de que en el Poema de Alfonso XI se hable del rey en pasado permitiría sospechar que se escribió con posterioridad a su muerte, que se produjo el día 26 de marzo de 1350.

Hay una data muy interesante, que permite continuar en la sospecha de que el Poema es muy posterior. Al contar brevemente el nacimiento del futuro Pedro I nos dice:

514. «Deste infante contaré  
un cuento real, granado,  
e muy bien vos probaré  
en cómo fue desposado.

515. Con una infante loçana,  
señora de gran altura:  
esta fue doña Iohana,  
muy apuesta criatura.

516. Adoarte fue su padre,  
de Inglaterra rey e señor,  
doña Felipa su madre,  
reina de gran valor.

517. Con este muy noble infante  
esta infante desposaron;  
yo vos diré adelante  
que noblemente casaron.

Si aceptamos que hubo dos actos distintos entre los desposorios y el matrimonio las cosas no resultan como el autor del poema nos las presenta. Debe recordarse que por los días en que franceses e ingleses reñan la batalla de Crecy (1346), unos embajadores ingleses llegaban a la corte de Alfonso XI buscando el matrimonio del futuro Pedro I con la infanta Juana, que permitiría alinear a Castilla frente a Francia. Al mismo tiempo se estaba negociando la boda del mismo futuro Pedro I con la infanta francesa Blanca.

Existían en el año 1347 una carrera en las cortes francesa e inglesa para casar a una de sus princesas con el futuro Pedro I. En ese momento, el rey inglés Eduardo III se embarcó con su hija Juana camino de Burdeos, desde donde pensaba seguir a Castilla si todavía no se había celebrado el matrimonio de Pedro con Blanca de Francia. Pero la inglesa Juana murió poco antes de casarse, y Pedro I contraía matrimonio con Blanca.

Esto es: el autor del Poema está mal informado de acontecimientos que, si escribía en 1350, serían coetáneos.

Se podían aludir varios testimonios para datar el poema en fecha tardía. Pero ante lo rotundo del que ahora presentamos, haremos gracia de los demás. En la lista de descendencia de Alfonso XI y Leonor de Guzmán se alude al infante Sancho:

521. «Don Sancho fuera nascido,  
fijo del buen rey d'España.  
525. A gran vicio fue criado  
esta noble criatura,  
en Toledo fue finado,  
i está su sepultura».

No creo que se pueda poner en duda este dato cronológico. Es evidente que el poema se escribió con posterioridad a la muerte del infante Sancho, que sabemos se produjo el año 1374, siendo enterrado en la catedral toledana. Esto explicaría las alabanzas que se encuentran en el poema con respecto a Leonor de Guzmán, que extrañaban a los filólogos. El poema no sería escrito durante el reinado de Pedro I (1350-1369), ya que no se consideraba posible que tales elogios se escribiesen cuando tal señora había sido perseguida por su entenado. Sin embargo, el hecho de que doña Leonor fue madre de Enrique II (1369-1379) justificarían la presencia de tales elogios (estrofas 369 y siguientes).

Con todo, podemos afirmar que el Poema de Alfonso XI es posterior al año 1374. Como el P. Zarco dató el manuscrito del Poema en el siglo XIV habrá que admitir que se escribió entre 1374 y 1400, lo que nos llevaría a la época de depresión castellana de finales del siglo XIV.

Dejamos aparte, como he indicado, aquellos cantares de gesta que han llegado incompletos hasta nosotros (Roncesvalles), o que los conocemos en versiones lastimosas (cantar de Rodrigo), o reconstrucciones (Infantes de Lara, Sancho II y el cerco de Zamora).

Pero si recapitulamos la cronología que dan los acontecimientos históricos de los distintos poemas estudiados, y nos fijamos en sus características peculiares, veremos que coinciden preferentemente con la depresión económica de los reinados de Sancho IV y Fernando IV, lo que explicaría la exaltación

del héroe, el claro nacionalismo, como en el Fernán González, con sus elogios a España, sus diatribas contra Inglaterra y Francia, o su lírica exaltación de Castilla; con una serie de consejos morales y enseñanzas, como en el Apolonio y Alexandre, Fernán González. Cronológicamente el « Poema de Alfonso XI » sería un signo más tardío.

Con todo, encontraríamos todavía dos etapas distintas en la épica: la más antigua (centrada por el Poema del Cid), con una temática más historicista; la segunda, más legendaria, menos histórica, más cercana a otro tipo de literatura de evasión: las novelas de caballerías, que posiblemente también sean producto de períodos de depresión. Pero esto podría ser el tema de otra intervención.